

**LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
"MANTENGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"**

CYPMOR 25 EC

PLAGUICIDA QUIMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

Cipermetrina..... 250 g/L.
Aditivos c.s.p. 1 L.

Reg. N° 946-2000-AG-SENASA

TITULAR DE REGISTRO: AGRO INGENIUM S.A.C.

RUC: 20601259673

Calle Los Acantos 167, Int. 104, Ate, Lima, Lima - Perú

Tel.: 992-773-871

FORMULADO POR: Agrimor IL. LTD ISRAEL

20 Korchak St. Herzeliya, Tel Aviv, ISRAEL

+972-99581196

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:

Solandina Perú S.A.C.

Dirección: Av. Benavides N° 2975 Of. 902

Urb. A. Von Humbolt, Miraflores, Lima - PERÚ

Tel.: +51 960241693



Fecha de formulación:

N° de lote:

Contenido neto: 10 Litros

Fecha de Vencimiento:



NO CORROSIVO - INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO



**MODERADAMENTE PELIGROSO
DAÑINO**

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

Cypmor 25 EC, es un insecticida piretroide que actúa por contacto e ingestión. No es tiene un amplio espectro de acción, controla diversas especies de insectos, picadores chupadores y matadores.

FORMA DE APLICACIÓN

El producto puede aplicarse con bombas de mochila a palanca o motorizado o con equipos motorizados de alta capacidad, así como en aplicaciones aéreas. En todo caso debe haber buena cobertura de aplicación.

El volumen de agua recomendado para equipos de aplicación terrestres, fluctúa entre 400 a 800 litros por Ha, dependiendo de la densidad y desarrollo vegetativo del cultivo.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

CULTIVO	PLAGA		DOSIS L/200L	P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO			
Algodón	Arrebátado	Dysdercus peruvianus	0.2	14	0.05
	Gusano rosado	Pectinophora gossypiella	0.2	14	0.05
Papa	Mosca minadora	Liriomyza huidobrensis	0.2	14	0.05
Frijol	Barredor de brotes	Crociosema aporema	0.15	14	0.2
Cebolla	Thrips	Thrips tabaci	0.15	14	0.05
Maíz	Gusano cogollero	Spodoptera frugiperda	0.2	14	0.1

P.C.: Período de carencia en días

L.M.R.: Límite máximo de residuos en p.p.m.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Algodón: Se recomienda máximo 2 aplicaciones por campaña al año, en desarrollo vegetativo.

Papa: Se recomienda máximo 2 aplicaciones por campaña al año, en desarrollo vegetativo.

Frijol: Se recomienda máximo 3 aplicaciones por campaña al año, en desarrollo vegetativo.

Cebolla: Se recomienda máximo 3 aplicaciones por campaña al año, en desarrollo vegetativo.

Maíz: Se recomienda máximo 2 aplicaciones por campaña al año, en desarrollo vegetativo.

PERÍODO DE REINGRESO: No ingrese al área tratada hasta 24 horas después de la aplicación.

FITOTOXICIDAD: La aplicación de Dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

COMPATIBILIDAD: Es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso agrícola, excepto con aquellos de marcada reacción alcalina

RESPONSABILIDAD CIVIL: El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para lo fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo a las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación del producto.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Utilizar equipo de protección durante la manipulación, mezcla y aplicación, y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Almacenar el producto en lugares frescos y bien ventilados.
- El producto es nocivo por ingestión y por contacto con la piel.
- El producto es peligroso si es inhalado. Evite respirar polvo, vapor o aspersión.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS:

- Grupo químico: Piretroide.
- En caso de intoxicación llamar al médico inmediatamente, o llevar al paciente al médico y mostrarle la etiqueta.
- Retirar al afectado de la zona de exposición, remover la ropa contaminada y disponerla en lugar seguro.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua y si el contacto fuese con la piel, lavarse con abundante agua y jabón.
- En caso de inhalación, trasladar al afectado al aire fresco. Proporcionar respiración artificial en caso de ser necesario.
- No inducir vómitos ni dar nada por la boca a una persona que se encuentra en estado inconsciente.
- Nota al médico: Tratamiento sintomático. En caso de intoxicación severa, la terapia debe incluir sedantes y anticonvulsivos

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

SAMU: 106 AGRO INGENIUM S.A.C.: 992-773-871

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS:

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:

- Peligroso para las abejas u otros artrópodos benéficos. Evitar la aplicación en época de floración.
- Peligroso para organismos acuáticos y semiacuáticos.
- No contaminar ríos, estanques o arroyos con los desechos o envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con restos de aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 5 metros.
- Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva



ETIQUETA PARA USO EXCLUSIVO DEL SENASA